



CONVOCATORIA **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Según nuestros Estatutos y por acuerdo del Consejo Rector, se convoca a los Sres. Socios de esta sociedad cooperativa a la **Asamblea General Ordinaria** que se va a celebrar el próximo **día 21 de agosto de 2.016 (Domingo)**, en el Salón de Actos de la Cooperativa, a las 10 horas en primera y a las 10,30 horas en segunda convocatoria con el fin de tratar los siguientes asuntos del **orden del día**:

- 1.-Lectura del acta de la Asamblea de 16 de agosto de 2.015.
- 2.-Informe de la Junta Rectora
- 3.-Lectura y aprobación, si procede de las memorias y cuentas auditadas del Ejercicio 2.015. Aprobación, si procede, del reparto del remanente líquido.
Lectura del informe del auditor
- 4.-Elección de auditor.
- 5.- Acuerdo de creación de una sección de cereales y frutos secos en esta Cooperativa. Modificación estatutaria del artículo 4, letra c) y del artículo 71 (secciones) para regular la creación y funcionamiento de dicha sección.
Y, en su caso, facultar al Consejo Rector y a su Presidente para que subsane y aclare cuantas cuestiones de dicha modificación estatutaria resulten, con respecto a la calificación previa, en su caso, así como para la elevación a público e inscripción del mencionado acuerdo.
- 6.- Posibilidad de promover la constitución de una cooperativa de clase integral, participada por esta Cooperativa, para la gestión del poste del gasóleo mediante arrendamiento de la instalación por parte de nuestra Cooperativa. También para la gestión de otras actividades y servicios relacionados con la agricultura. Adopción de acuerdos al respecto.
- 7.- En caso de aprobación de la propuesta anterior, aprobación de la cuantía de la participación de nuestra Cooperativa en dicha cooperativa de nueva creación y determinación de las condiciones y plazos del contrato de arrendamiento. Facultar, en su caso, al Consejo Rector para la ejecución de estos acuerdos.
- 8.-Designación de dos socios para la firma del acta de la presente Asamblea.
- 9.-Ruegos y preguntas.

Lillo, 8 de julio de 2.016
El Consejo Rector

Nota: De conformidad con lo establecido en el Artículo 97 de la Ley 11/2010 de Cooperativas de Castilla la Mancha, se encuentra a disposición de los señores socios **el texto de la nueva redacción de los artículos estatutarios modificados** y el informe justificativo sobre la modificación introducida; para su consulta en el domicilio de esta entidad durante todo el plazo de la convocatoria. También están a disposición de los señores socios la información referida a cualquier punto del orden del día de la convocatoria de la Asamblea.

Horario de consulta de lunes a viernes de 9 a 1 y de 3 a 6 entre 8 y 21 de agosto de 2.016
A finalizar la Asamblea tendrá lugar un vino para los asistentes.